

#2057

Febrero 25/36

P/4665



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución que aprueba va-
rios nombramientos de carácter
diplomáticos.

3 Págs.

Ciudad Trujillo, D. S. D.
Marzo 3, 1936.

710

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio
5393 de fecha 25 de febrero de 1936 por cuyo medio
somete a la aprobación del Senado los nombramientos
expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los si-
guientes:

Señor Licdo. Enrique Jimenes, como E.E. y
M.P. en Colombia, Ecuador y Panamá;

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secreta-
rio de Primera Clase de la Legación en la República
Española;

Señor Virgilio Trujillo M., como E.E. y M.P.
en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Maximiliano Henriquez U., como E.E.
y M.P. en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca;

Señor Rafael César Tolentino, como E.E. y M.P.
en la República Española;

Señor Osvaldo Bazil, como E.E. y M.P. en Argen-
tina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Andrés Pastoriza, como E.E. y M.P. en los
Estados Unidos de América;

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secretario de
Primera Clase de la Legación en Cuba y Venezuela;

Señor Guaroa Henriquez, como Secretario de Primera
Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Guaroa Henriquez, como Secretario de Primera
Clase de la Legación en la República Española;

81/4666

-2-

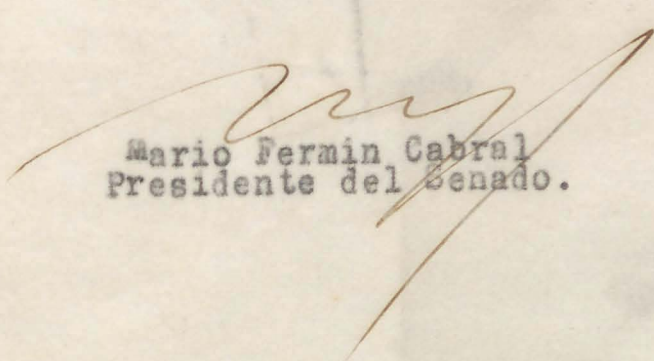
Señor Licdo. Gustavo J. Henriquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Elías Brache hijo, como E.E. y M.P. en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Alfredo Ricart Olives, como E.E. y M.P. en Alemania.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dichos nombramientos.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

Aprob. Mayo 3/36



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 05393

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
25 de febrero de 1936.

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

En virtud de lo prescrito por el ordinal 3o. del artículo 19 de la Constitución del Estado, permitome someter a la aprobación del Senado los siguientes nombramientos de carácter diplomático, expedidos por el Poder Ejecutivo:

Señor Licdo. Enrique Jimenes, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, Ecuador y Panamá;

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española;

Señor Virgilio Trujillo Molina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Maximiliano Henríquez Ureña, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca;

Señor Rafael César Tolentino, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Española;

Señor Osvaldo Bazil, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Andrés Pastoriza, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América;

81/4665



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba y Venezuela;

Señor Guaroa Henríquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Guaroa Henríquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española;

Señor Licdo. Gustavo Julio Henríquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Elías Brache hijo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Alfredo Ricart Olives, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania.

Dios, Patria y Libertad!



Rafael L. Trujillo.



El Senado de la República Dominicana

VISTO el inciso 3° del Artículo 19 de la Constitución del Estado.

RESUELVE:

ART. UNICO.- Aprobar como por la presente Resolución aprueba los siguientes nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

Señor Licdo. Enrique Jimenes, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, Ecuador y Panamá;

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española;

Señor Virgilio Trujillo Molina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Maximiliano Henriquez Ureña, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca;

Señor Rafael César Tolentino, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Española;

Señor Osvaldo Bazil, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Andrés Pastoriza, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América;

Señor Dr. Fernando A. Batlle, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba y Venezuela;

52^a LEGISLATURA *1936*

REGISTRADA AL N.º *2764*

en el folio del libro letra.....

N.º de sesiones de Leyes, Resoluciones

y decretos votados por el Senado

Y consta de *dos*

hojas escritas en máquina & más de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *3 de Mayo*... 1936

.....
Jefe de sus Oficinas del Senado.

Senado de la República Dominicana

ASUNTO: RES/ QUE APRUEBA ALGUNOS
NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EXP. POR EL
PODER EJECUTIVO.

PAGINA No.

2

Señor Guaroa Henriquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

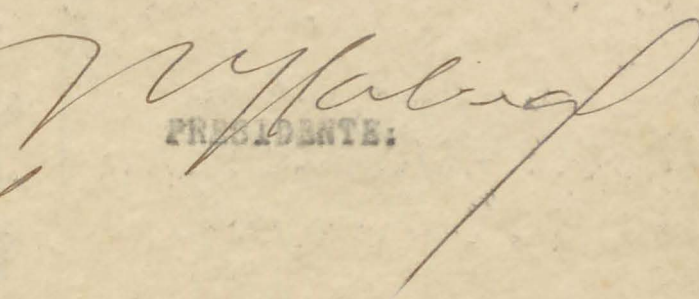
Señor Guaroa Henriquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en la República Española;

Señor Liedo. Gustavo Julio Henriquez, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Francia, Italia, Bélgica y Suiza;

Señor Dr. Elías Brache hijo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay;

Señor Alfredo Ricart Olives, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. de S.D. República Dominicana, a los tres días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis, año, 93 de la Independencia y 73 de la Restauración.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

